CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE PUBLICACIÓN ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 2.2.2.8.5.2. DEL DECRETO 1076 DE 2015

EXPEDIENTE: PIR DTPA 005-18.

- 1. **Información del titular:** ANA MARÍA MILLÁN MÁRQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.787.543.
- 2. **Título**: "Plasticidad morfológica en los corales ramificados Pocillopora capitata, P. damicornis y P. eudouxy en la Isla Gorgona"

3. Objetivos:

"4.4 OBJETIVOS

- Realizar trasplantes de cinco fragmentos de tres colonias de cada especie (P. damicornis, P. capitata y P. eydouxi) dentro del arrecife La Azufrada, hacia el arrecife de La Ventana, y el Horno.
- Colectar un fragmento (1cm) de cada colonia (morfoespecie) evaluada para realizar identificación por medio de marcadores moleculares.
- Cuantificar el cambio morfológico de los fragmentos/colonias mediante fotografías subacuáticas cada cuatro meses.
- Instalar sensores de temperatura, intensidad de luz y movimiento del agua en cada uno de los sitios para medir los factores que puedan influir en la forma.
- Recolectar fragmentos de cada tratamiento al final del trasplante para observar los cambios en la microestructura (coralita) de cada especie."
- 4. Áreas protegidas: Parque Nacional Natural Gorgona
- 5. **Duración:** tres (03) años.